

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

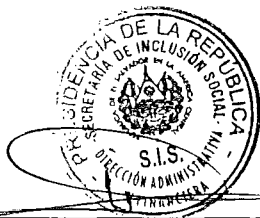
LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.			ORDEN No.:	OC/LG/1201/0017/2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR								NIT		
IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.								0614-141092-107-8		
LÍNEA:					1201 PR-CS-SIS/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)			CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 3,000 PLANIFICADORES, SEGÚN DETALLE: <ul style="list-style-type: none"> MEDIDA CERRADA: 8.25 PULGADAS DE ANCHO X 10.5 PULGADAS DE ALTO; PORTADA Y CONTRAPORTADA EN FOLDCOTE C14, IMPRESIÓN A FULL COLOR AL TIRO, CON BARNIZ UV MATE; 30 HOJAS INTERNAS (60 PÁGINAS) IMPRESAS FULL COLOR TIRO Y RETIRO; HOJAS INTERNAS IMPRESAS EN PAPEL BOND BASE 20; ENCUADERNADO CON ESPIRAL METÁLICO BLANCO. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LOS PLANIFICADORES.	NO APLICA	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00		
					GARANTÍA: SE REPONDRÁ EL MATERIAL QUE SALGA DAÑADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NO.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICENCIADA ANTONIA HERNÁNDEZ, CEL: 7797-4200, TEL: 2244-2803, E-MAIL: lhernandez@ciudadmujer.gob.sv					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 4,500.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES.

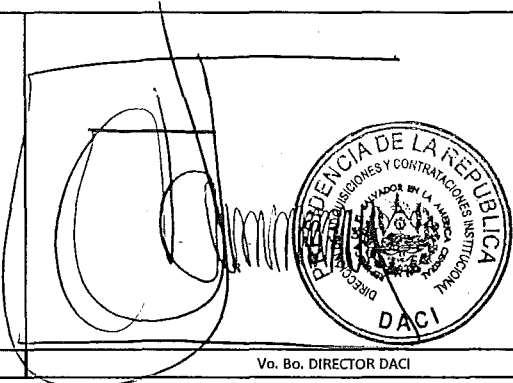
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLANIFICADORES A SER ENTREGADO A LAS Y LOS JÓVENES PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN IMPLEMENTADO EN CENTROS ESCOLARES, MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SELECCIONADAS PARA SER INTERVENIDAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1201/0061SM/2017 (27-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0017/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBADO EL ARTE FINAL.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP/FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER USU-SA-SM (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)



DESIGNADO SIS-CS-FOCAP (CM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI